



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

México, D. F., 14 de Noviembre del 2013

Universidad Veracruzana
Evaluación de Cuerpos Académicos 2013
Acuse de resultados*

Nombre del Cuerpo Académico	Clave	Grado Propuesto	Grado Dictaminado	Vigencia del Registro	Nombre y Firma del Responsable del Cuerpo Académico
Salud Pública y Administración en Salud	UV-CA-375	EN CONSOLIDACIÓN	EN CONSOLIDACIÓN	14/11/2013 - 13/11/2016	Aurora Díaz Vega

* Este acuse debe ser entregado al PROMEP a más tardar el día 13 de Enero de 2014.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

México, D. F., 14 de Noviembre del 2013

Aurora Díaz Vega
Responsable del CA
Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha emitido sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

IES	Universidad Veracruzana
Nombre	Salud Pública y Administración en Salud
Grado propuesto	En Consolidación
Grado dictaminado	En Consolidación
Clave de registro	UV-CA-375

LGAC que cultiva*	Descripción**
Salud Pública	Atienden temas como la epidemiología, ecología, formación por competencias en salud, enfermedades emergentes y reemergentes.
Administración en Salud	Estudia la calidad de la atención en los sistemas de salud, el desarrollo del capital humano, las innovaciones tecnológicas en los sistemas de salud, desarrollo organizacional y planeación.

* LGAC = Línea de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento.

** Ésta ha sido capturada por el cuerpo académico a través del módulo REGCA.

Integrantes
Díaz Vega Aurora
Gutiérrez Aguilar Pedro
León Noris Martha Lilia

Área	Disciplina
Ciencias de la Salud	Medicina



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D. F., 14 de Noviembre del 2013

Dictamen del comité evaluador:

"Todos los integrantes del CA cuentan con el máximo nivel de habilitación (Doctorado), así como con el Perfil deseable PROMEP (3/3). Ninguno pertenece al SNI. Hay evidencia de colaboraciones en conjunto, sin embargo, se requiere que su productividad sea reconocida por el arbitraje en revistas indizadas (aplicación innovadora del conocimiento) y en general que trabajen para buscar el reconocimiento de sus LGAC para que puedan ingresar al SNI.

Si bien el CA muestra colaboración con un CA nacional y un grupo de trabajo internacional, es importante evidenciar los productos de estas colaboraciones. En general, el CA cumple con los criterios mínimos para ser considerado en el nivel CAEC, sin embargo se invita a que sigan trabajando en conjunto y tomen en cuenta los criterios para fomentar su desarrollo y no bajar de nivel en una evaluación posterior."

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora